



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: EXPEDIENTE **17/2022/AIS** RELATIVO A CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO, GESTIÓN E IMPLANTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (DUSI) ANAGA FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En cumplimiento de lo regulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público; de 30 de octubre, en lo que se refiere a la convocatoria de órganos colegiados, por medio de la presente, se **ANUNCIA**:

PRIMERO. Que la tercera sesión de la mesa de contratación para el expediente de referencia se celebrará el 29 de noviembre a las 14:00, a través de medios telemáticos por la aplicación ZOOM, cuyo orden del día es el siguiente:

- I. Aprobación del acta anterior.
- II. Información, en su caso, a los presentes, de las puntuaciones obtenidas en los criterios sujetos a juicio de valor.
- III. Apertura del archivo electrónico C, que contiene la oferta económica.
- IV. Valoración de la propuesta conforme a los criterios evaluables automáticamente y mediante fórmula aritmética.
- V. Propuesta de adjudicación.

SEGUNDO. Que el punto tercero y segundo de la convocatoria será de carácter público, y podrán asistir al mismo aquellos interesados a través de la aplicación zoom, mediante el siguiente enlace:

<https://us02web.zoom.us/j/2978129274?pwd=cFN3ZUI0WUhITDNLREILMnVvZ0V2UT09>

ID de reunión: 297 812 9274

Código de acceso: 241604



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104273000151215 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



La presente se publica en el perfil del contratante de este órgano de contratación, a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma.

El Secretario de la Mesa de la Contratación,

César Morales Rey



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14157104273000151215 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>